

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 221/95.

Nombre y apellidos: Abilio Delgado Franco.

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 59/96.

Nombre y apellidos: María Luisa Bermúdez Pinzón.

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 138/96.

Nombre y apellidos: Inmaculada Gata Olivera.

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 171/96.

Nombre y apellidos: Delfina Bastos Rojas.

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 363/96.

Nombre y apellidos: Juana María Muñoz Wimez.

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 585/94.

Nombre y apellidos: Andrés Cabrera Parejo.

Resolución dictada por la Delegación Prov. de AA.SS., por la que se le concede la medida de I.M.S. debiéndose personar en la misma (Alameda Sundheim, 8), y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11.5 del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por el que se regula el Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 807/94.

Nombre y apellidos: M.^o del Carmen Domínguez Alvarez.

Resolución dictada por la Delegación Prov. de AA.SS., por la que se le concede la medida de I.M.S. debiéndose personar en la misma (Alameda Sundheim, 8), y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11.5 del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por el que se regula el Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 832/94.

Nombre y apellidos: Rafael Vidondo Acebo.

Resolución dictada por la Delegación Prov. de AA.SS., por la que se le concede la medida de I.M.S. debiéndose personar en la misma (Alameda Sundheim, 8), y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11.5 del Decreto, 400/90, de 27 de noviembre, por el que se regula el Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 1068/94.

Nombre y apellidos: Guillermo Fco. Monje Lage.

Resolución dictada por la Delegación Prov. de AA.SS., por la que se le concede la medida de I.M.S. debiéndose personar en la misma (Alameda Sundheim, 8), y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11.5 del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por el que se regula el Programa de Solidaridad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 22 de noviembre de 1996.- La Delegada, M.^o Luisa Faneca López.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-JA-357/94.

Nombre y apellidos: José M.^o Rodríguez Castro.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 29.10.96, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-828/94.

Nombre y apellidos: M.^o Carmen Castro del Moral.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 29.10.96, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-192/94.

Nombre y apellidos: Jaime Sánchez Sánchez.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 29.10.96, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-805/95.

Nombre y apellidos: Ignacio Millán Peinado.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 31.10.96, en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-180/94.

Nombre y apellidos: Antonio Rodríguez García.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 29.10.96, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-54/96.

Nombre y apellidos: Angeles Moya de la Paz.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 31.10.96, en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-754/95.

Nombre y apellidos: Sandra Ocaña López.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 31.10.96, en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-250/95.

Nombre y apellidos: M.^ª Soledad Castejón de la Cuesta.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 23.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-JA-320/94.

Nombre y apellidos: Santiago Moreno García.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 5.11.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-JA-412/95.

Nombre y apellidos: M.^ª Carmen Soria Reyes.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28.10.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. expte.: PS-JA-375/96.

Nombre y apellidos: Serafina Ruiz de Dios.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28.10.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. expte.: PS-JA-475/95.

Nombre y apellidos: Benigno Soto Requielme.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 8.7.96, por el que se solicita la aportación del certificado de convivencia, de Benigno Soto Requielme, con la advertencia de que si en el plazo de diez días no la aportase, se procederá al archivo del expediente sin más trámites, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92.

Núm. expte.: PS-JA-458/96.

Nombre y apellidos: Carmen Moreno Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 13.6.96, por el que se solicita la aportación de la fotocopia del Libro de Familia de la interesada, con la advertencia de que si en el plazo de diez días no la aportase, se procederá al archivo del expediente sin más trámites, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92.

Núm. expte.: PS-JA-542/96.

Nombre y apellidos: Marta Domenech Moreo.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 13.6.96, por el que se solicita la aportación de la fotocopia del Libro de Familia de la interesada y la fotocopia de la sentencia de separación, con la advertencia de que si en el plazo de diez días no la aportase, se procederá al archivo del expediente sin más trámites, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92.

Núm. expte.: PS-JA-181/95.

Nombre y apellidos: Antonio Amador Rodríguez.

Contenido del acto: Providencia de acumulación de 28.3.96, adoptada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén por la que se acuerda la acumulación del expte. PS-JA-388/96 al expte. PS-JA-181/95.

Núm. expte.: PS-JA-169/96.

Nombre y apellidos: Juana García Reyes.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 2.7.96, por el que se solicita la aportación de la fotocopia de la sentencia de separación de la interesada, con la advertencia de que si en el plazo de diez días no la aportase se procederá al archivo del expediente sin más trámites, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92.

Núm. expte.: PS-JA-114/96.

Nombre y apellidos: Dolores Pérez Carmona.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 2.7.96, por el que se solicita la aportación de la fotocopia del auto de medidas provisionales de la interesada, con la advertencia de que si en el plazo de diez días no la aportase se procederá al archivo del expediente sin más trámites, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92.

Núm. expte.: PS-JA-419/96.

Nombre y apellidos: Francisca Romero Amador.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 7.6.96, por el que se solicita la aportación del certificado de escolarización de su hijo José Luis, con la advertencia de que si en el plazo de diez días no la aportase se procederá al archivo del expediente sin más trámites, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

ANUNCIO de la Dirección General de Acción e Inserción Social, notificando el trámite de audiencia de expediente de reintegro de subvención que se cita.

Al no ser posible la notificación en el domicilio del interesado, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Acción e Inserción Social ha resuelto la publicación del siguiente acuerdo:

En cumplimiento de la normativa por la que se regula la concesión de subvenciones a los emigrantes retornados y sus familias y de conformidad con lo acordado por el Director General de Acción e Inserción Social, debe proceder al reintegro de 275.000 ptas. y de 300.000 ptas, que no han sido justificadas y que corresponden a las subvenciones siguientes:

Beneficiaria: Manuela Aguilar Márquez.

Concepto: Ayuda asistencial.

Años: 1991 y 1992.

Importe pendiente de justificar: 275.000 ptas. y 300.000 ptas respectivamente.

Fecha de pago: 21.5.92 y 15.6.93 respectivamente.

Conforme a lo establecido en el art. 84 puntos 1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente escrito, para que formule las alegaciones convenientes.

Transcurrido dicho plazo, se procederá a dictar la correspondiente Resolución.

Sevilla, 15 de noviembre de 1996.- El Director General, Juan Antonio Palacios Escobar.